



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 05 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion Ira. Nros. 3766/2024 y 23 - 2439/2025. Memo GDP Nros. 1389 y 1395 de fecha 27-28/10/2025 de Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas. Aporte Bienestar Corporacion Municipal de Salud de las Condes \$7.047.758.-- correspondientes al mes de Agosto 2025. Aporte Bienestar Corporacion Municipal de Salud de las Condes \$7.203.560.-- correspondientes al mes de Septiembre 2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD	1389	27/10/2025	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152101002001002	7.047.758	
DS 243766 OTD	1395	28/10/2025	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152101002001002	7.203.560	14.251.318
TOTAL					14.251.318	14.251.318

La cantidad de :
CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5310121002 \$ 14.251.318

